



República Argentina – Universidad Nacional de Moreno
" 1985-2025 – 40 Aniversario del Consejo Interuniversitario Nacional "
Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica

Disposición

Número: UNM-SDI 09/25

Ciudad de MORENO
Martes 15 de julio de 2025

Referencia: Aprobación PICyDT UNM XI-2024

VISTO el Expediente N° UNM-EXP: 648/2024 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, y CONSIDERANDO:

Que por Resolución UNM-CS N° 45/13 y sus modificatorias, se aprobó el REGLAMENTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, estableciendo las pautas para la planificación, presentación, aprobación, ejecución, y otorgamiento de becas y subsidios de PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (PICYDT) en el ámbito de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, con financiamiento total o parcial por la propia UNIVERSIDAD.

Que en este entendimiento, por Disposición UNM-SdI N° 61/24, se aprobó la CONVOCATORIA XI PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (PICYDT) 2024 enmarcada en el PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN I+D de la UNIVERSIDAD, conforme el ACTA DE COMPROMISO con la SECRETARÍA DE ARTICULACIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN para la adhesión de esta UNIVERSIDAD NACIONAL, en el que se estableció la implementación de un Programa Integral de mejora de políticas, actividades y productos de I+D+i, en el que se proyecta la realización una nueva Convocatoria de Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Áreas Estratégicas para la UNIVERSIDAD.

Que como resultado de la citada CONVOCATORIA 2024, fueron admitidos 21 (VEINTIUNO) PICyDT.

Que el COMITÉ CIENTÍFICO ASESOR ha considerado favorablemente la conveniencia y pertinencia de los 21 (VEINTIUNO) Proyectos admitidos, dando cumplimiento a lo preceptuado en la citada CONVOCATORIA y el REGLAMENTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO de la UNIVERSIDAD.

Que a efectos de su debida evaluación, esta SECRETARÍA, contó con la colaboración de expertos destacados de la comunidad científica, en calidad de EVALUADORES EXTERNOS.

Que a la fecha, se ha concluido con la opinión favorable para resolver la asignación de fondos que demande la ejecución de 8 (OCHO) Proyectos PICyDT aprobados.

Que en consecuencia y en esta instancia, de conformidad con la decisión propiciada por las autoridades académicas intervinientes, es procedente aprobar y asignar los fondos requeridos para la ejecución de los Proyectos en cuestión.

Que se cuenta con el crédito necesario en el Presupuesto de Gastos y Recursos de la UNIVERSIDAD para atender las erogaciones resultantes de la presente Disposición.

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que suscripta se encuentra facultada para dictar la presente medida en virtud de las atribuciones conferidas por los incisos c) y e) del artículo 45 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobado por la Resolución ME N° 1.533/13, publicada en el Boletín Oficial N° 32.691 del 31 de julio de 2013, y la delegación de funciones dispuesta por el inciso a) del artículo 3° de la Resolución UNM-R N° 79/21 de fecha 25 de junio de 2021.

Por ello,

La SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por aprobado desde el 1° de julio de 2025 los siguientes PICyDT seleccionados en el marco de la CONVOCATORIA XI PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (PICyDT) 2024 la que fuera aprobada por Disposición UNM-SdI N° 61/24, conforme se consigna en el Anexo que forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2°.- Asignar los fondos que se indican para la ejecución de los Proyectos a que refiere el artículo anterior, conforme se consigna en el Anexo que forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTICULO 3°.- Encomendar a las autoridades académicas correspondientes, llevar a cabo las acciones que correspondan para su debida ejecución, monitoreo, evaluación y rendición de los PICyDT aprobados por la presente Disposición.

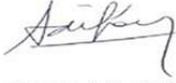
ARTÍCULO 4°.- Solicitar a la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN proceda a realizar el pago de los Subsidios adjudicados por la presente Disposición y, en caso de corresponder, efectuar y abonar los gastos de seguros que demande la realización de los Proyectos aprobados, de conformidad con las prescripciones legales vigentes.

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Disposición será atendido con cargo al Grupo Presupuestario 0262 - Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (PICyDT) UNM XI- Año 2024, Programa 16 – FONDO PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, Subprograma 01 – SIN SUBPROGRAMA, Inciso 5, Partida Principal 1, de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Disposición UNM-SDI N° 09/25

uy


Lic. ADRIANA M. del H. SANCHEZ
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN
Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

SANCHEZ Adriana
María Del Huerto
2025.07.15
16:02:56 -03'00'

Referencia: Anexo

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO XI UNM-
2024 (Disposición UNM-SdI N° 61/24)**

PROYECTOS APROBADOS CON FINANCIAMIENTO

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA		
CENTRO DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO		
DIRECTOR DEL PROYECTO	TÍTULO DEL PROYECTO	MONTO
Mariano GARCÍA COLINAS	AGENDA CIUDAD Los sistemas para la Gestión Democrática de la Ciudad en el territorio municipal de Malvinas Argentinas (PBA)	\$75.000
CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA		
DIRECTOR DEL PROYECTO	TÍTULO DEL PROYECTO	MONTO
Pablo BONUCCI- Pablo COLL	Etiquetado de grafos y su aplicación al desarrollo de un grafo de información integrada para la mejora y optimización de bienes y recursos de la gestión pública	\$75.000
CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PROGRAMA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA ELECTRÓNICA APLICADA AL AGRO		
Marcos BIERZYCHUDEK	Estudio de la cobertura de una red de LoRaWAN	\$75.000
PROGRAMA PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA		
Pablo AGUILERA	Optimización de un Workflow en Nextflow para el Análisis Taxonómico de Secuencias Completas de 16S y 18S mediante Secuenciación Nanopore	\$75.000

M. Paula MOLINARI	Optimización del proceso de purificación de proteínas de crisálidas utilizando el sistema de expresión de baculovirus y su aplicación en sistemas diagnóstico o vacunas	\$75.000
Debora GARANZINI- Marcos CENIQUEL	Diseño, desarrollo y evaluación de un aptasensor fluorescente sensible al virus de la rabia	\$75.000

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		
CENTRO DE ESTUDIOS DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN		
DIRECTOR DEL PROYECTO	TÍTULO DEL PROYECTO	MONTO
Laura VAZQUEZ- Cristian SECUL GIUSTI	Figuras, actores y representantes de la cultura y de las artes contemporáneas en el oeste del conurbano bonaerense	\$75.000
PROGRAMA DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS		
Cecilia TALLATTA- Adriana SPERANZA	Prácticas discursivas en contextos de diversidad lingüística II. Investigación en colaboración en el nivel secundario y universitario de la comunidad de Moreno	\$75.000

Cuy

